NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: **LHOT CIA. LTDA.**

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: **3** **COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Reforma de Estatutos, el señor **LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES**, en su calidad de Gerente General y

Representante Legal de la Compañía **LHOT CIA. LTDA.**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar Reforma de Estatutos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **LHOT CIA. LTDA.**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a).** - La Compañía **LHOT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el catorce de octubre del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de octubre del dos mil quince. **b).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: 1).- Reformar los estatutos de la Compañía LHOT CIA. LTDA., en su artículo tercero, referente al objeto. 2).- Autorizar al Gerente General de la Compañía LHOT CIA. LTDA., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor **LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **LHOT CIA. LTDA.**, declara, que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, que dispuso reformar sus estatutos en su artículo tercero, correspondiente al objeto, conforme el siguiente texto: "Artículo Tercero (3.).- Objeto.- El objeto de la Compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: SERVICIOS DE ALIMENTO, BEBIDAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. En cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley." **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.-

QUINTA.- MARGINACIÓN.- Las partes solicitan a la Notaria Segunda del cantón Quito, que tome nota de esta escritura de reforma de estatutos, al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía **LHOT CIA. LTDA.**, celebrada en Quito, el catorce de octubre del dos mil quince. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza al señor Carlos Enrique Shive Delgado, y/o Félix Ortiz, a efectuar de forma individual o conjunta cuanto procedimiento fuera necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente, en la calidad correspondiente, acepta el contenido del presente instrumento por encontrarse autorizado por la Compañía y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, lo que se ratifica mediante la suscripción de esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Marcelo Salvador Ron, con matrícula profesional número diez mil uno del C.A.P. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo,

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

quedando incorporada al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES
C.C. 1001691383

LHOT CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LHOT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de agosto del 2016, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia El Batán, en la calle N37 Naciones Unidas TGM1, número E3-39, intersección con la Av. Amazonas, en el edificio La Previsora, se encuentran presentes los socios de la Compañía LHOT CIA. LTDA., señor LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES y ANDREA CAROLINA ORMAZA JURADO, los mismos que asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, en sus calidades de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE, respectivamente.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES	396	396.0	396.0
ANDREA CAROLINA ORMAZA JURADO	4	4.0	4.0
TOTAL	400	400.0	400.0

Actúa como Gerente General el señor LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES, y como Presidente la señora ANDREA CAROLINA ORMAZA JURADO, quienes aceptan la calidad en la que comparecen.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al

amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1).- Reformar los estatutos de la Compañía LHOT CIA. LTDA., en su artículo tercero, referente al objeto.

2).- Autorizar al Gerente General de la Compañía LHOT CIA. LTDA., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

Con estos antecedentes, y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Gerente General y el Presidente declaran legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día, detallados anteriormente.

1).- Reformar los estatutos de la Compañía LHOT CIA. LTDA., en su artículo tercero, referente al objeto.

Tomando en cuenta el interés de la Compañía y sus relaciones comerciales, se propone a los socios reformar el estatuto, en su artículo tercero, referente al objeto, conforme el siguiente texto: "Artículo Tercero (3.).- Objeto.- El objeto de la Compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: SERVICIOS DE ALIMENTO, BEBIDAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. En cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley."

2).- Autorizar al Gerente General de la Compañía LHOT CIA. LTDA., para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier otro acto necesario con tal de satisfacer el perfeccionamiento del trámite.

NOTARÍA SEGUNDA
Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

LHOT CIA. LTDA.

De forma unánime se autoriza al Gerente General de la Compañía, el señor LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES, para que suscriba los instrumentos necesarios para que el punto primero del orden del día se perfeccione.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la sesión.

LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES

C.C: 1001691383

ANDREA CAROLINA ORMAZA JURADO

C.C: 1722161492

LHOT CIA.LTDA.

QUITO, catorce de Octubre del dos mil quince

Señor(a)
ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
En Representacion de: ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LHOT CIA.LTDA., otorgada el día catorce de Octubre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
ORMAZA JURADO ANDREA CAROLINA

Accepto a nombre y en representación de ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO el nombramiento que se le ha otorgado de GERENTE GENERAL de LHOT CIA.LTDA.

FIRMA:

ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
En Representacion de: ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
CEDULA: 1001691383

20151701002D10125

Factura No.: 001-002-000018780

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Octubre del dos mil quince; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO, en calidad de representante legal de ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1001691383 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía LHOT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... fojas(s) útiles; que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....14-10-15.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Firma Notario(a) Público(a):

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificación: 1303694200

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 69453	
9806225QHKZHJR	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	48133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15949
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LHOT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1001691383
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con ... Art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de ... foja ... que me fue presentado para este efecto y que ... al interesado.
Quito, a ......01 ABR 16......

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (Delegada - Resolución 003-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito, Ecuador

NÚMERO RUC:	1792623286001		
RAZÓN SOCIAL:	LHOT CIA LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:	GRUPO LHOT FOOD SERVICE		
REPRESENTANTE LEGAL:	ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO		
CONTADOR:	FALCONI ORDONEZ VERONICA DENNISE		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/10/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/10/2015	FEC. ACTUALIZACIÓN:	23/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: N37 NACIONES UNIDAS TGM1 Numero: E3-39 Interseccion: AV AMAZONAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA PREVISORA Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: AL FRENTE DE ALMACENES JAPON Telefono Domicilio: 022415220 Email: nelson_posso@yahoo.com Celular: 0986542940 Email: veronicad.falconi@gmail.com Celular: 0985339216

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1

Código: RIMRUC2016000654337

Fecha: 23/06/2016 11:40:53 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
.. le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792623286001
RAZÓN SOCIAL: LHOT CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:	GRUPO LHOT FOOD SERVICE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: N37 NACIONES UNIDAS TGM1 Numero: E8-39 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia: AL FRENTE DE ALMACENES JAPON Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: LA PREVISORA Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 022415220 Email: nelson_posso@yahoo.com Celular: 0986542940 Email: veronicad.falconi@gmail.com Celular: 0985338216

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	15/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:	GRUPO LHOT FOOD SERVICE	FEC. CIERRE:	23/06/2016	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: N53 RAMON BORJA Numero: OE2-196 Interseccion: OE2S JOSE GOLE Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: N/A Kilometro: N/A Camino: N/A Celular: 0986542940 Email: veronicad.falconi@gmail.com Celular: 0985338216 Telefono Trabajo: 022415220

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de....cinco..... foja(s) utiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 29- ABR-16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2016000654337
Fecha: 23/06/2016 11:40:53 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001691383

Nombres del ciudadano: ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/CAROLINA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JURADO PARRA BELGICA I

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: ORMAZA SEGUNDO LUIS

Nombres de la madre: TORRES SARA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 22:02:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2594536

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100169138-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ORMAZA TORRES
LUIS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
CAROLINA (GUALLUPE)
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BELGICA I
JURADO PARRA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA SEGUNDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SARA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-04

V3133V1222

001130227

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30 AGO 16

Dra. Paola Delgado Lopez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0163
NÚMERO DE CERTIFICADO

1001691383
CÉDULA

ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

3
ZONA

PARROQUIA

( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la **REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada por **LHOT CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor **LUIS HUMBERTO ORMAZA TORRES.** Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de agosto del año dos mil diez y seis.

PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

RAZON.- Tome nota de la REFORMA DE ESTATUTOS, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LHOT CIA. LTDA, celebrada el 14 de octubre de 2015, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 29 de agosto del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60485
61141965JQTSSR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4314
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001691383	ORMAZA TORRES LUIS HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LHOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5136 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE OCTUBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL